

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ
SALA SEXTA DE DECISIÓN CIVIL

AVISO DE SALA ORDINARIA VIRTUAL No. 25

El suscrito Magistrado de la Sala Civil del Tribunal Superior de Bogotá, D.C., AVISA que de 10.00 a.m. a 1:00 p.m. del diez (10) de agosto de dos mil veintidós (2022), someterá a consideración de los Magistrados JUAN PABLO SUAREZ OROZCO y GERMÁN VALENZUELA VALBUENA, con quienes integra la Sala de Decisión, el proyecto de providencia de los siguientes asuntos:

SENTENCIAS DE TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA		
ACCIONANTE	ACCIONADO	DECISIÓN Y OBSERVACIONES
CLIP INMOBILIARIO S.A.S. 000 2022 01631 00	JUZGADO 31 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ	
INGENIEROS S.A. 2022 01671 00	JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ (Y OTROS)	

SENTENCIAS DE TUTELA DE SEGUNDA INSTANCIA		
ACCIONANTE	ACCIONADO	DECISIÓN Y OBSERVACIONES
RICARDO LONDOÑO GUTIÉRREZ 023 2022 00220 01	COLPENSIONES	
EMILIO FERRUNCHO MALDONADO 041 2022 00250 01	COLPENSIONES	

SALA DE DECISIÓN			
DEMANDANTE	DEMANDADO	MOTIVO	OBSERVACIONES
EGEDA COLOMBIA 005 2018 31868 01	TV COLOMBIA DIGITAL S.A.S.		

SALA DE DECISIÓN DUAL ÚNICAMENTE CON EL MAGISTRADO JUAN PABLO SUÁREZ OROZCO			
DEMANDANTE	DEMANDADO	MOTIVO	OBSERVACIONES
JOHN JAIRO ORDOÑEZ GUACAMANGA 004 2017 00779 04	DIANA CONSUELO GUERRERO FORERO	RECURSO DE SÚPLICA	

Para constancia se envía el presente aviso a los Magistrados que componen esta Sala de Decisión y a la Secretaría del Tribunal para que acometa los enteramientos de rigor, hoy 10 de agosto de dos mil veintidós (2022).

OSCAR FERNANDO YAYA PEÑA
Magistrado

Firmado Por:
Oscar Fernando Yaya Peña

Magistrado

Sala 011 Civil

Tribunal Superior De Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e9ba9d73bfad38307fef9c157f85a4a510bd1b8c0d2f730e7b5969c894ceade8**

Documento generado en 10/08/2022 08:33:43 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>